



La Ciudad de Buenos Aires cuenta con 18 sedes para renovar la licencia de conducir. Tras la pandemia, el Gobierno porteño habilitó el servicio en cinco nuevas dependencias y extendió recientemente el horario de tarde en dos de ellas para facilitar el trámite a los ciudadanos.

A las históricas sedes, se han sumado recientemente nuevos puntos de atención: en la subsele de la Comuna 2, la sede y subsele de la Comuna 7, y la subsele de la Comuna 9. Además, se han abierto a toda la ciudadanía las dependencias del Colegio Público de Abogados y el Consejo de Ciencias Económicas. También se habilitó este trámite para socios y no socios del Automóvil Club Argentino desde julio de este año.

“Hoy en la ciudad alcanzamos un total de 18 sedes abiertas para renovar el registro, cinco más que antes de la pandemia; además habilitamos el horario extendido en dos de ellas para acercarle el trámite a la gente, que es uno de los grandes objetivos que tenemos en la ciudad”, señaló Julia Domeniconi, secretaria de Atención Ciudadana y Gestión Comunal. “Además estamos dando turnos a dos días hábiles y se da la opción para que los vecinos puedan solicitar turno en cualquiera de las sedes habilitadas, donde les resulte más cómodo por cuestiones de cercanía a su domicilio o al trabajo por ejemplo”.

En horario extendido, de mañana y tarde, los puntos de atención son la subsele comunal 2 (ubicada en el Recoleta Mall) y la sede de Avenida Roca en el sur de la Ciudad. Para realizar el trámite, las personas deben solicitar turno a través de la web en la sede de su preferencia. En cuanto a los requisitos, deberán presentar DNI vigente con domicilio en la Ciudad, libre deuda de infracciones y el Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito (CENAT) abonado. Además deberán realizar la charla de educación vial, en caso de padecer alguna enfermedad o estar bajo tratamiento médico, presentar certificado y/o estudios médicos. El costo del trámite es de 2.650 pesos.

Para saber si una persona debe tramitar la renovación o, en su caso, la reimpresión de la licencia, el interesado puede realizar la consulta a través de whatsapp. Para ello es necesario tener agendado el número de la Ciudad 11.5050.0147, abrir la aplicación y escribir licencia de conducir. Se abrirá un diálogo con Boti, el asistente virtual de la Ciudad, elegir la opción renovación y seguir los pasos indicados. Esta consulta brinda una respuesta instantánea. La misma información puede solicitarse llamando a la línea 147.

Sedes habilitadas para renovar la licencia de conducir

El trámite puede realizarse, por la mañana, en horario de 8 a 15 horas y también en horario de tarde, de 15 a 21, en la subsede comunal 2 y la sede Roca

- Sede comunal 1: Humberto 1º 250 y Balcarce 1110
- Sede comunal 2: Pres. José E. Uriburu 1022
- Subsede comunal 2: Vicente López 2050
- Unidad de Atención Ciudadana de la Comuna 4: Av Martín García 464
- Sede comunal 5: Carlos Calvo 3325
- Sede comunal 6: Av Patricias Argentinas 277
- Sede comunal 7: Av. Rivadavia 7202
- Subsede comunal 7: Emilio Mitre 956
- Subsede comunal 9: Avenida Directorio 4360
- Sede comunal 10: Bacacay 3968
- Sede comunal 12: Holmberg 2548
- Sede comunal 13: Avenida Cabildo 3067
- Sede comunal 14: Beruti 3325
- Sede comunal 15: Bonpland 1271
- Dirección General de Habilitación de Conductores: Av. Coronel Roca 5252
- Consejo de Ciencias Económicas: Avenida Córdoba 1532
- Sede del Automóvil Club Argentino (ACA): Av. del Libertador 1850
- Sede Colegio de Abogados: Av. Corrientes 1441

Otorgamiento de la licencia de conducir

El Gobierno de la Ciudad implementó este año un nuevo sistema para el otorgamiento de la licencia de conducir con evaluaciones de manejo en calle, lo cual permite obtener el registro en el día tras superar las evaluaciones psicofísicas y las instancias teórico y práctica de manejo en calle.

Diez nuevas sedes se han habilitado para la realización de las pruebas prácticas en las comunas, lo cual permitió descentralizar el servicio de otorgamiento de la licencia. El nuevo modelo brinda la posibilidad de realizar el trámite en los nuevos circuitos de los barrios de Villa Urquiza, Boedo, Barracas, Floresta, Núñez, Caballito, Balvanera, Palermo, Recoleta y Chacarita.

Sedes donde tramitar el otorgamiento

- Subsede Comunal 2: Vicente López 2050
- Unidad de Atención Ciudadana Comuna 4: Avenida Martín García 464
- Sede comunal 5: Carlos Calvo 3325

- Sede comunal 6: Avenida Patricias Argentinas 277
- Sede comunal 10: Bacacay 3968
- Subsede comunal 9: Avenida Directorio 4360
- Sede Comunal 12: Holmberg 2548
- Sede Comunal 13: Av Cabildo 3067
- Sede Comunal 14: Beruti 3325
- Sede Comunal 15: Bonpland 1271

Todos los detalles del examen pueden consultarse en la página web de la Ciudad. En caso de desaprobado algunas de las instancias del examen, cada aspirante dispone de dos oportunidades más de reevaluación. Una vez iniciado el trámite, los ciudadanos cuentan con un margen de 180 días para finalizarlo. Durante ese período, la documentación presentada sigue siendo válida.